Proyecto de Plan

Programa del Fondo de Asistencia a **los Propietarios** de la Agencia de Desarrollo de la Vivienda del Estado de Tennessee

TNHAF

Publicado para comentario público del 13 al 20 de agosto de 2021

Resumen Ejecutivo

El Fondo de Asistencia a los Propietarios se estableció en virtud del artículo 3206 de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense de 2021. La asistencia combinada proporcionada en el marco del programa HAF es de $9.900 millones de dólares que se administrarán a los estados, territorios y gobiernos tribales. De esa cantidad se asignó el estado de Tennessee $168,239.035. Con la aprobación de la oficina del Gobernador, la Agencia de Desarrollo de la Vivienda del Estado de Tennessee (THDA, por sus siglas en inglés) administrará los fondos del HAF a los propietarios elegibles que experimentan dificultades financieras relacionadas con la pandemia Covid-19.

La Agencia de Desarrollo de la Vivienda del Estado de Tennessee (THDA) es una agencia estatal que fue establecida por la Asamblea General de Tennessee en 1973 (TCA 13-23-120). THDA está comprometido con la creencia de que la vivienda es una necesidad humana básica que tiene profundas repercusiones, tanto sociales como económicas, en las personas y las comunidades. Una vivienda segura, sana y asequible es esencial para un hogar saludable, logros educativos, empleo exitoso y la estabilidad y seguridad del vecindario. THDA tiene un amplio portafolio de programas de asistencia para la vivienda y sigue desarrollando vigorosamente una red de asociados industriales y municipales para su ejecución.

El 14 de abril de 2021, el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos envió la Guía del Fondo de Asistencia a los Propietarios (HAF, por sus siglas en inglés). El personal de THDA seguirá esta guía en la preparación de la propuesta del programa HAF, el Plan TNHAF, que será presentado al Departamento del Tesoro de Estados Unidos. para su aprobación antes del 21 de agosto de 2021. El plan TNHAF estará disponible para mitigar las dificultades financieras asociadas con la pandemia del coronavirus (Covid-19) para ayudar a prevenir la morosidad hipotecaria, ejecuciones hipotecarias, impagos y otros gastos de vivienda relacionados. La elegibilidad se determinará en base a las Directrices del Programa TNHAF.

La estructura inicial del Programa TNHAF incluirá, entre otras cosas, lo siguiente:

- Límite de ingresos familiares de $119,850 a nivel estatal
- Debe ser una vivienda de una sola familia de 1 a 4 unidades, ubicada en Tennessee y ocupada por el/los propietario(es) como su residencia principal.
- Prestación máxima de asistencia: $40,000 por hogar
- Debe tener una dificultad relacionada con Covid que haya ocurrido después del 21 de enero de 2020.
- Los fondos son proporcionados por una subvención perdonable.

El programa TNHAF ofrecerá la siguiente asistencia a los propietarios elegibles.

- Asistencia para el pago de hipotecas que puede incluir, entre otras cosas; pagos de hipotecas para incluir capital, intereses, impuestos y seguros, cuotas o gravámenes de asociaciones de propietarios de viviendas, alquileres de lotes y/o cuotas de asociaciones de condominios.
- Reducción o extinción del principal de los gravámenes de amortización subordinados para prestatarios con menos del 60% de AMI proporcionado a través de agencias de vivienda sin fines de lucro.
- Asistencia financiera para restablecer una hipoteca y/o pagar otros gastos relacionados con un período de tolerancia, morosidad o impago asociado con la morosidad hipotecaria en la residencia principal del propietario.
- Asistencia financiera para pagar impuestos morosos para prevenir ejecuciones hipotecarias.
- Asistencia financiera para pagar las cuotas de la asociación de propietarios morosos para prevenir las ejecuciones hipotecarias de HOA.
- Actividades de asesoramiento o educación de organismos de asesoramiento sobre vivienda aprobados por el Departamento de Vivienda, Vivienda y Desarrollo Urbano, o servicios jurídicos, dirigidas a hogares elegibles en relación con la prevención de ejecuciones hipotecarias o el desplazamiento.

THDA trabaja con una sólida red de agencias de asesoramiento de vivienda del HUD en la prestación de una variedad de servicios de educación y asesoramiento. Esta red de proveedores de asesoramiento en materia de vivienda, así como de proveedores de asistencia jurídica, prestará servicios para incluir, entre otros, la asistencia para la presentación de solicitudes, la educación en situaciones de crisis hipotecaria, la prevención de ejecuciones hipotecarias, el asesoramiento en materia de vivienda y las actividades de defensa jurídica.

Tras la aprobación por el Tesoro de Estados Unidos del plan del programa TNHAF, los fondos serán proporcionados por el Tesoro de Estados Unidos y el programa estará abierto para aplicaciones. El proceso de solicitud de TNHAF se proporcionará mediante una plataforma digital accesible a través de computadoras de escritorio, portátiles y dispositivos portátiles de mano. Si usted es un dueño de casa que podría necesitar alguna ayuda, por favor visite https://thda.org/help-for-homeowners/haf para enviar su correo electrónico para ser notificado de la fecha de inicio de la solicitud.